



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la CNMV el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de GAS NATURAL aprobó hoy proponer a la Junta General de Accionistas aumentar el dividendo un 18,3% y abonar un total de 0,84 euros brutos por acción con cargo a los resultados del Ejercicio 2005, de los que 0,31 euros fueron pagados ya en enero de este año.

El dividendo complementario propuesto por GAS NATURAL es, por tanto, de 0,53 euros por acción, de acuerdo con el número total de acciones actualmente en circulación, y se pagará en el mes de julio. Este importe supone un incremento del 20,5% sobre el pagado en julio de 2005.

Esta decisión supone destinar un importe total de 376,1 millones de euros al reparto de dividendos, en línea con la política anunciada en el Plan Estratégico de la compañía. Asimismo, este dividendo supone una rentabilidad del 3,5%, tomando como referencia una cotización del valor a 24,09 euros, correspondiente al cierre de ayer, día 30 de marzo.

Barcelona, 31 de marzo de 2006